

Pliego de especificaciones técnicas y administrativas

Nº expediente: [24LIC.002](#)

1. Descripción del equipo

Un **molino criogénico** es un equipo que permite mezclar y moler una muestra de manera que pueda reducir el tamaño de partícula sin perder compuestos volátiles. En este tipo de equipos, la muestra es enfriada en todo momento (antes, durante la molienda y tras esta) mediante un sistema de refrigeración continuo que se mantiene en todo el proceso mediante la incorporación de nitrógeno líquido. De este modo se consigue que la muestra esté en todo momento fragilizada, mejorando así el comportamiento de ruptura.

Está especialmente indicado para muestras que tienden a apelmazarse en procesos de molienda a temperatura ambiente o elevada, como son los materiales tenaces y elásticos, así como para muestras que son sensibles al calor y pueden perder los compuestos volátiles que contienen al subir la temperatura, e incluso pueden darse reacciones de degradación térmica que falseen los resultados en la determinación de compuestos que inicialmente componen la muestra.

2. Características técnicas

El equipo deberá cumplir con las especificaciones técnicas que a continuación se especifican:

- ✓ Rotura del material preferiblemente por impacto y/o fricción.
- ✓ Alimentación automática y continua del refrigerante, preferentemente nitrógeno líquido.
- ✓ Obtención de un tamaño final de partícula inferior a 750µm.
- ✓ Posibilidad de realizar varios ciclos
- ✓ Sistema de seguridad de puesta en marcha.

Asimismo, se deberá realizar una Instalación y Puesta en marcha en las instalaciones de ITENE así como dotar al equipo de una garantía de al menos 1 año.

Otras características deseables son:

- ✓ Bajo impacto ambiental por ruido.
- ✓ Posibilidad de selección de diferentes programas optimizables.
- ✓ Plazo de entrega inferior a 3 meses.



3. Otras características

- ✓ Posibilidad de contrato de mantenimiento: la cobertura ha de incluir mantenimiento preventivo y reparación y mano de obra del equipo durante la duración del contrato.
- ✓ Se valorará cobertura de asistencia técnica y rapidez de respuesta del servicio técnico.

4. Órgano de contratación

El órgano de contratación es ITENE – Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística.

5. Procedimiento de contratación

En este procedimiento se requerirán como mínimo tres ofertas comparables a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato siempre que ello sea posible.

Se presentarán las proposiciones según el pliego de especificaciones técnicas junto con la documentación requerida.

El comité de técnico de evaluación de ITENE evaluará las ofertas y se adjudicará aquella que obtenga mayor puntuación.

6. Objeto del contrato

Será objeto de este contrato el suministro indicado en el pliego de especificaciones técnicas adjunto. Se incluirá como mínimo en el objeto contractual:

- a) La identificación de las partes.
- b) La definición y descripción del objeto del contrato de acuerdo con el suministro ofertado.
El detalle técnico del suministro ofertado de acuerdo con las especificaciones técnicas emitidas por el órgano de contratación.
- c) El precio.



- d) La duración del contrato o las fechas estimadas para el comienzo de su ejecución y para su finalización, así como la de la prórroga o prórrogas, si estuviesen previstas.
- e) Las condiciones de recepción, entrega, instalación o admisión de las prestaciones, el transporte y entrega en el lugar de destino (instalaciones de ITENE en Parque Tecnológico, C/Albert Einstein, 1, 46980 Paterna), así como las actuaciones necesarias para el montaje e instalación hasta su efectiva puesta en funcionamiento.
- f) Las condiciones de pago.
- g) La extensión objetiva y temporal del deber de confidencialidad que, en su caso, se imponga al contratista.
- h) La garantía del bien.

7. Formalización del contrato

Para la formalización del contrato, se solicitará la acreditación de la capacidad de los firmantes para suscribir el contrato.

El contrato se formalizará a través del envío al proveedor de la propia oferta firmada y sellada, junto con un número de pedido que deberá aparecer en las facturas que emita el proveedor asociadas a la compra.

8. Criterios de evaluación

El contrato se adjudicará por procedimiento libre mediante pluralidad de criterios, conforme a lo dispuesto en las instrucciones internas de contratación. La evaluación se realizará en el seno de la Comisión de Evaluación de Compras de ITENE.

Los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación del contrato son los establecidos, con su correspondiente ponderación, o en su defecto, por orden decreciente de importancia.

Criterios	Porcentaje
Oferta económica	70
Servicio técnico y mantenimiento	10
Plazo de entrega	10
Garantías	5
Otros	5

9. Solvencia del proveedor

Solvencia técnica

Para las oferta/s finales, el proveedor deberá suministrar la siguiente información según proceda:



- **Requisitos de ubicación, conexiones y montaje**
 - Planos detallados con dimensiones a escala
 - Peso
 - Suministros (aire, agua, potencia, etc.)
 - Conexiones

- **Materiales de fabricación**
 - Tipo normalizado (certificados si aplica)
 - Tratamientos especiales
 - Cuidados especiales

- **Manuales**
 - Se suministrarán manuales de puesta en marcha, uso y mantenimiento

- **Servicio técnico**
 - Disponibilidad geográfica
 - Formas de contacto
 - Capacidad de respuesta
 - Costes

- **Mantenimiento / Repuestos**
 - Operaciones realizadas exclusivamente por el proveedor / fabricante
 - Coste y periodicidad
 - Stock de repuestos aconsejado, proveedor, coste y plazo de entrega (en caso de exclusividad del proveedor / fabricante)

- **Condiciones de la oferta**
 - Forma de pago
 - Garantía
 - Servicios / materiales incluidos: Puesta en marcha
 - Transporte, embalajes
 - Seguros
 - Stock repuestos
 - Otros

10. Plazo y lugar de entrega

Las ofertas se enviarán por e-mail a: licitaciones@itene.com, en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la licitación, indicando en el asunto el nº de expediente.